

SPM 18-5771  
Manizales, diciembre 27 de 2018

Doctora  
**OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ**  
Secretaria de Despacho  
Secretaria de Hacienda  
Ciudad

**REFERENCIA:** *Certificación*

Cordial saludo.

En atención a la solicitud allegada a este Despacho mediante comunicación realizada a través de la página web de la Alcaldía de Manizales por parte de los Señores DALMARU CONSTRUCCIONES S.A.S. (Solicitante).

**LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 0991 de 12 de Julio del 2018 "Por Medio del Cual se Aprueba un beneficio tributario para las personas que pinten o embellezcan las fachadas de su predio, ubicados en el área urbano y rural"; el predio localizado en la **CARRERA 23 No. 19-37, CENTRO**, identificado con la **Ficha Catastral 1-05-0046-0005-000 y Matrícula Inmobiliaria 100-123770**; realizo la respectiva pintura y/o embellecimiento de la fachada. Como evidencia de lo mismo se anexa acta de las visitas realizadas al inmueble.

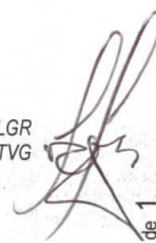
Se expide a solicitud del interesado con el fin de optar por el estímulo tributario.



**MARIA DEL PILAR PEREZ RESTREPO**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Planeación Municipal

**Anexo:** Acta de las visitas realizadas al inmueble  
**Copia:** Sres. DALMARU CONSTRUCCIONES S.A.S. Dirección: CARRERA 23 No. 19-37, CENTRO

Proyectó: JLGR  
Revisó: DTVG



Página 1 de 1



ALCALDÍA DE MANIZALES  
GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y EL CONTROL FÍSICO DEL TERRITORIO  
ACTA DE VISITA

DIRECCIÓN

CARRERA 23 No 19-37

FICHA CATASTRAL

1-05-0046-0005-000

PROPIETARIO

DALMARU CONSTRUCCIONES S.A.S.

MATRICULA  
INMOBILIARIA

100-123770

OBJETIVO:

REALIZAR VISITA DE INSPECCION CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LOS INMUEBELES OBJETO DE SOLICITUD EJECUTARON LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA FACHADA; ESTO CON EL FIN DE OPTAR POR EL BENEFICIO TRIBUTARIO APROBADO MEDIANTE ACUERDO 0991 DEL 12 DE JULIO DEL 2018

FECHA PRIMERA  
VISITA

Día : 23

Mes

8

Año

2018

Registro fotografico



Fotografía 1. Frontal

FECHA SEGUNDA  
VISITA

Día 24

Mes

12

Año

2018

Registro fotografico



Fotografía 1. Frontal

Observaciones:

- EN LA SEGUNDA VISITA EFECTUADA, SE LOGRA VERIFICAR LAS LABORES DE PINTURA Y/O EMBELLECIMIENTO DE LA FACHADA.
- SE REMITIRA EL RESPECTIVO REPORTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA, CON EL FIN DE DE VERIFICAR LO DE SU COMPETENCIA Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE.

Responsable de la visita: Ing Jhon Libardo Guarnizo Restrepo